



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 4 DE MARZO DE 2022 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE UNA AYUDA EXTRAORDINARIA PARA SITUACIONES SOBREVENIDAS DESTINADAS A ESTUDIANTES AUTORIZADOS POR RESOLUCION RECTORAL DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020 A REALIZAR ESTANCIAS CORTAS DE INVESTIGACION EN EL MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY EN CAMBRIDGE, EEUU.

Por Resolución Rectoral de 8 de febrero de 2022 se publicó la convocatoria de una ayuda extraordinaria para situaciones sobrevenidas destinadas a estudiantes autorizados por resolución rectoral de 1 de diciembre de 2020 a realizar estancias cortas de investigación en el MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY (MIT) en Cambridge, EEUU

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 2 de marzo de 2022, **RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluye al adjudicatario que más abajo se relaciona,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, adjudicar la concesión de ayuda extraordinaria por importe de 3.000 euros al estudiante indicado en la tabla 1.

TABLA 1. ADJUDICATARIO

Apellidos	Nombre	Centro
MANZANO MEDINA	ISMAEL	E.T.S.ARQUITECTURA DE MADRID

La adjudicación definitiva está condicionada tanto al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la Resolución Rectoral de 8 de febrero de 2022 como a que los organismos competentes indiquen que se dan las condiciones adecuadas en el contexto sanitario, de movilidad y transporte tanto en España como en EEUU.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 4 de marzo de 2022
EL RECTOR,